LA
PRUDENCIA EN LA MUJER.

COMEDIA EN TRES JORNADAS Y SEIS CUADROS,

ESCRITA POR

FRAY GABRIEL TÉLLEZ,

CONOCIDO CON EL NOMBRE DE

EL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

REFUNDIDA POR

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

MADRID
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, 20

1902

LA PRUDENCIA EN LA MUJER.

LA
PRUDENCIA EN LA MUJER.

COMEDIA EN TRES JORNADAS Y SEIS CUADROS,

ESCRITA POR

FRAY GABRIEL TÉLLEZ,

CONOCIDO CON EL NOMBRE DE

EL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

REFUNDIDA POR

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

MADRID
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, 20

1902

716046

Esta refundición es propiedad de D. Eugenio Hartzenbusch, y nadie podrá, sin su permiso, reimprimirla ni representarla en España, ni en los países con los cuales se haya celebrado ó se celebre en adelante tratados internacionales de propiedad literaria.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

PERSONAS.

LA REINA DOÑA MARÍA.
EL REY DON FERNANDO IV.
EL INFANTE DON ENRIQUE.
EL INFANTE DON JUAN.
DON DIEGO DE HARO.
DON JUAN ALONSO CARAVAJAL.
DON PEDRO CARAVAJAL.
DON JUAN BENAVIDES.
DON ÁLVARO.
DON NUÑO.
DON LUIS.
ISMAEL.
UN MAYORDOMO.
UN MERCADER.
CARRILLO.
CHACÓN.
BERROCAL.
MARTINA.
TORIBIO.

Acompañamiento, caballeros, soldados, criados, vecinos armados, aldeanos.

La escena es en Toledo, Valencia de Alcántara, León, Becerril y un monte.

Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/laprudenciaenlam00moli_1

JORNADA PRIMERA.

CUADRO PRIMERO.

Sala en el alcázar de Toledo.

ESCENA PRIMERA.

EL INFANTE DON ENRIQUE. EL INFANTE DON JUAN.
DON DIEGO DE HARO. CABALLEROS.

D. ENR. Será la viuda Reina esposa mía,
y ha de darme Castilla su corona,
ó verá España renovarse el día
que su ruina en Jerez triste pregona.
¿Con quién puede casar doña María,
si de valor y hazañas se aficiona,
como conmigo, sin hacerse agravio?
Enrique, hermano soy de Alfonso *el Sabio*.

D. JUAN. Reina y corona, todo pertenece
á don Juan, de don Sancho *el Bravo* hermano.
Mientras el niño rey Fernando crece,
yo he de regir el cetro castellano.
Pruebe, si algún traidor se desvanece,
á quitarme la espada de la mano;
que mientras corte bien esta cuchilla,
sólo don Juan gobernará á Castilla.

D. DIEGO. Está vivo don Diego López de Haro,
que vuestras pretensiones tendrá á raya,
y dando al tierno Rey seguro amparo,
casará con su madre; y cuando vaya
cualquier traidor contra el derecho claro
que defiendo, señor soy de Vizcaya:
minas son las entrañas de sus cerros;
con el hierro que dan castigo yerros.

D. ENR. Don Juan, tío soy vuestro, y de Fernando
el Santo, que ganó á Sevilla, hijo.

D. JUAN. Yo nieto suyo: Alfonso me está dando
sangre y valor con que reinar colijo.

D. DIEGO. Primo soy del Rey muerto; pero cuando
no alegue el árbol real con que prolijo
fiel coronista mi ascendencia pinta,
la espada alegaré que va en la cinta.

D. ENR. Vos, caballero pobre, cuyo estado
montes de hierro son, agrios y rudos,
y súbditos con título usurpado
de hidalgos por Adán, como él desnudos;
tierra donde en lugar de regalado
licor de vid, manzanos cortezudos
acerbo mosto dan, y es silla rica,
en vez de trono, el árbol de Garnica,
¡intentáis de la Reina ser consorte,
sabiendo que pretende don Enrique
casar con ella, ennoblecer su corte,
y que por rey de España le publique!

D. JUAN. Cuando su intento loco no reporte
y edificios quiméricos fabrique,
mientras la Reina el reino me asegura,
don Diego casará con su locura.

D. DIEGO. Infantes, de mi estado la aspereza
conserva limpia la primera gloria
que le dió, en vez de rey, naturaleza,
sin que su linde pase la vitoria.

De un nieto de Noé trae la nobleza;
que su hidalguía no es de ejecutoria,
ni mezcla con su sangre, lengua ó traje
bastarda unión que su pureza ultraje.
Cuatro rústicos tengo por vasallos,
á quienes Roma conquistar no pudo,
que sin armas, ni muros, ni caballos,
libres conservan su valor desnudo.
Montes de hierro habitan, que á estimallos,
valiente en obras y en palabras mudo,
á sus minas guardárades decoro;
que por el hierro aquél gozáis el oro.
Si en su aspereza el vasco no cultiva
ni la vid ni la mies de Baco y Ceres,
es porque Venus huya, que lasciva
los vicios hipoteca en los placeres.
Encina hercúlea allí, no blanda oliva,
coronas les ofrece á las mujeres;
que aunque diversas en el sexo y nombres,
en guerra y paz igualan á los hombres.
El árbol de Garnica ha conservado
la antigüedad que ilustra á sus señores,
sin que tiranos le hayan deshojado,
ni haga sombra á confesos ni traidores.
Bajo su copa secular sentado,
ricos no, pero libres electores,
juran sólo un señor según sus leyes,
que no cambian al gusto de los reyes.
Yo soy allí señor, y del Rey tío,
leal en defendelle, y pretendiente
de su madre, á quien dar la mano fío,
aunque la deslealtad su ofensa intente.
Infantes, si á la lengua iguala el brío,
intérprete es la espada del valiente;
vizcaíno este hierro, hará su encargo,
breve en palabras, pero en obras largo.

ESCENA II.

LA REINA DOÑA MARÍA, de viuda. DON ENRIQUE. DON JUAN. DON DIEGO. CABALLEROS.

REINA. ¿Qué es aquesto, caballeros,
defensa y valor de España,
espejos de la lealtad,
gloria y luz de las hazañas?
Cuando muerto el rey don Sancho
mi esposo, dejan las galas
Castilla y León, vistiendo
jerga cenicienta basta;
cuando el moro granadino
guerreros pendones alza
contra el reino sin cabeza,
y las fronteras asalta,
¡vosotros tiranizáis
vuestra Reina y vuestra patria
con injustas competencias
y ambiciosas arrogancias!
¿Qué veis en mí, ricos hombres?
¿Qué acción de mi vida mancha
la conyugal continencia
que ha inmortalizado á tantas?
¿Tan poco amor tuve al Rey?
¿Viví con él mal casada?
Ayer murió Sancho *el Bravo;*
aún no está su sangre helada:
si puesta en viudez llorosa
la mujer más ordinaria
al más ingrato marido
respeto un año le guarda,
yo, que soy reina, ¿queréis

que desde el túmulo vaya
al tálamo, y que me arroje
de la virtud á la infamia?
Bien se ve que no el amor,
sino codicia villana
del reino que pretendéis,
os da á los tres esperanza
de que he de ser de uno esposa;
que al ver la corona sacra
sobre la infantil cabeza
de Fernando colocada,
tan mala madre me hacéis,
me tenéis por tan liviana,
que al ofrecerme una mano
los tres, que no me hace falta,
se ha de ausentar el cariño
de mis maternas entrañas.
Os engañáis, caballeros;
que no está desamparada
de estos reinos la corona,
ni de Fernando la infancia.
Intentad guerras civiles,
sacad gentes á campaña,
vuestra deslealtad pregonen
roncas las rebeldes cajas;
veréis si en vez de la aguja,
sabré ejercitar la espada,
y abatir lienzos de muros
quien labra lienzos de holanda.

D. DIEGO. Ofensa hacéis á mi fe.

D. JUAN. Procedéis desavisada.

D. ENR. Perdéis á Castilla.

D. DIEGO. Vos
os perdéis.

D. ENR. Y no se salva
vuestro hijo.

D. JUAN. Mil peligros
hoy mismo ya le amenazan.
REINA. Si muere, morirá rey;
y yo con él abrazada:
contenta daré la vida,
antes que en mal de mi fama
digan que otro que don Sancho
esposa suya me llama.
D. JUAN. Infanta, ya no Reina, la licencia
que de mujer tenéis, os da seguro
para hablar arrogante y sin prudencia;
mas vuestro daño en ello conjeturo.
Quise casar con vos, porque la herencia
del reino me compete; que procuro,
dispensándolo el Papa, de mi hermano
el llanto consolar que hacéis en vano.
Mas ya que despreciáis la buena suerte
con que mi amor vuestra hermosura estima,
guardad vuestra viudez hasta la muerte;
que es loable el respeto que os anima;
pero advertid también que el reino advierte
que siendo vos del rey don Sancho prima,
y sin dispensación con él casada,
perdéis la acción al reino deseada.
Vuestro hijo el Infante no lo hereda,
de matrimonio ilícito nacido;
que la Iglesia, hasta el cuarto grado, veda
el título amoroso de marido.
No siendo pues, legítimo, ya queda
Fernando de la acción real excluído,
y yo amparado en ella, como hermano
del rey don Sancho, en deudo el más cercano.
REINA. Legítimo es mi hijo: ya dispensa
el Papa, Vicediós, en el prohibido
grado: si en él fundáis vuestra defensa,
á mi poder las bulas han venido.

Traidor y desleal es el que piensa,
por verse rey, llamarse mi marido.
Combatid fieros mi entereza casta ;
que amparándome Dios, con él me basta.

D. JUAN. Alto, pues; la justicia que me esfuerza
á Castilla conquiste, pues la heredo;
mi consorte seréis de grado ó fuerza;
lo negado al amor, débase al miedo.
Vuestro desdén conseguiré se tuerza,
cuando veáis la vega de Toledo
llena de moros, y en mi ayuda todos,
asentarme en la silla de los godos. (Vase.)

D. ENR. El rey de Portugal es mi sobrino,
y mi derecho con la fuerza ampara.
Pues que juzgáis mi amor á desatino
cuando pensar debí que os obligara,
enarbolar las quinas determino,
para que triunfe mi justicia clara
mas que me opongan muros de diamantes
el Alcázar real y San Cervantes. (Vase.)

D. DIEGO. Reina, Aragón mi intento favorece;
mía es Vizcaya; de Navarra espero
hueste aguerrida: si mi fe merece
la mano hermosa que adoré primero,
mi brazo al niño rey firme se ofrece
contra Enrique, don Juan y el mundo entero.
Despacio consultad vuestro cuidado,
mientras por la respuesta vuelvo armado. (Vase.)

ESCENA III.

LA REINA. CABALLEROS.

REINA. Una mujer, vasallos, una sola,
y un niño que por sí mirar no sabe,
prueban hoy la lealtad que se acrisola

más cada vez en el conflicto grave.
La traición sus banderas enarbola;
si amor de rey en vuestros pechos cabe,
volved por los peligros que amenazan
á un cordero que lobos despedazan.
Si la memoria de Fernando *el Santo*
os obliga á amparar á su biznieto,
Fernando como él; si puede tanto
de un sabio Alfonso el natural respeto;
si un rey don Sancho os mueve; si mi llanto,
si un ángel tierno á suplicar sujeto,
vuestro valor consérvele su silla.

(Gritan dentro.)

UNOS. ¡Viva Enrique!
OTROS. ¡Don Juan, rey de Castilla!

ESCENA IV.

EL REY DON FERNANDO, niño de unos diez años. Acompañamiento. LA REINA. CABALLEROS.

REINA. ¡Hijo mío!
REY. Ya ciño la corona,
madre; y á fe que pesa demasiado.
REINA. Ya la incomodidad que os ocasiona
os quieren excusar.
REY. Bien han pensado.
Que me la quiten á pediros iba.
VOCES DENTRO. ¡Castilla por don Juan!
OTROS DENTRO. ¡Enrique viva!
REINA. ¿Oís, Fernando, oís?
REY. Madre, ese ruido
¿es que la gente de Toledo clama
porque me quiere ver de rey vestido?
REINA. No sois, Fernando, vos á quien proclama,

no; la corona que os habéis ceñido
ya os la disputan en motín revuelto.

REY. Si por fuerza ha de ser, ya no la suelto.

ESCENA V.

DON LUIS. DICHOS.

D. LUIS. ¿Qué aguarda, gran Señora, vuestra alteza?
Del Alcázar don Juan se ha apoderado,
y don Enrique de la fortaleza
de San Cervantes, y han determinado
prenderos.

REY. Cortaréles la cabeza
si se atreven con vos.

REINA. ¡Ay, hijo amado!
Venid adonde os juren los leales:
Benavides tenéis y Carvajales;
partamos á León, que es patria mía.
Deponed para el viaje la diadema.

REY. No se perderá aquí.

REINA. Si guerra impía
nos mueven al partir.....

REY. Nada hay que tema
porque, según mi padre me decía,
vivir debe y morir el Soberano
la corona en la sien, la espada en mano. (Vanse.)

CUADRO SEGUNDO.

Plaza de Valencia de Alcántara. (Es de noche.)

ESCENA VI.

DON JUAN ALONSO. DON PEDRO CARAVAJAL. CARRILLO.

D. ALON. Don Pedro, ¡hermosa mujer!
D. PED. Presto de ella te despides.
D. ALON. Á don Juan de Benavides
aguarda; que á no temer
su venida, un siglo entero
juzgara por un instante.
D. PED. ¿Ya es tu esposa?
D. ALON. Y más constante
yo en amalla que primero.
CARRI. El primer amante has sido
que dando alcance á la presa,
se levanta de la mesa
con hambre, habiendo comido;
que la costumbre de amar
agora, si tienes cuenta,
es de postillón en venta:
beber un trago, y picar.
D. ALON. No es manjar doña Teresa
de Benavides de modo
que aunque satisfaga en todo,
cause fastidio su mesa.
(Á don Pedro.) No con otras me la iguales.
Mejor tú mi dicha mides,
hermano.
D. PED. Ella es Benavides
y tú y yo Caravajales.

Ni ganaste con su amor,
ni perdiste.

D. ALON. Su belleza,
aunque no aumente nobleza,
don Pedro, á nuestro valor,
basta para enriquecer
la voluntad que la adora.

D. PED. Como se acaben agora
por medio de esta mujer
los bandos y enemistades
de su linaje y el nuestro,
contento por tu amor muestro.

D. ALON. Noblezas y calidades
en el reino de León
los Benavides abonan,
y nuestro valor pregonan
los que honran nuestro blasón.
De la descendencia real
viene uno y otro apellido.
Si de un tronco hemos nacido,
no le estará á don Juan mal
que me case con su hermana.

CARRI. Mal ó bien, ya estáis los dos
bajo de un yugo, par Dios.....
Mas bosteza la mañana:
con que.....

D. ALON. Adiós, mi dulce dueño

CARRI. Sí. Vámonos á acostar,
que es tiempo de repasar
ciertas cuentas con el sueño. (Vanse.)

ESCENA VII.

DON JUAN DE BENAVIDES. CHACÓN.

BENAV. Tarde salí de León;
pero ya estamos en casa.

CHACÓN. Terrible es tu condición,
pues me da el sueño por tasa.
BENAV. Todo hoy dormirás, Chacón.
CHACÓN. ¿Qué importara que estuvieras
esta noche en la ciudad,
y en saliendo el sol vinieras?
BENAV. Sospechas de calidad
me asombran con mil quimeras.
CHACÓN ¿Puedo saber tu cuidado?
BENAV. Ya sabes que aquí en Valencia
de Alcántara está fundado
el solar de mi ascendencia.
CHACÓN. Y eres en ella estimado
por noble.
BENAV. Sabes también
que aquí los Caravajales
tienen casa.
CHACÓN. Lo sé. ¿Y bien?
BENAV. Y que con bandos parciales
en dos cuadrillas se ven,
cuantos en Valencia habitan,
divididos.
CHACÓN. Heredastes
los enojos que os incitan,
con la leche que mamastes.
BENAV. Ellos el gusto me quitan.
En León supe, Chacón,
que don Juan Caravajal
tiene á mi hermana afición;
y contra el odio mortal
que sustenta mi opinión,
casarse en secreto intenta
con ella.
CHACÓN. Por ese medio
vuestra enemistad sangrienta
hallara en la paz remedio.

BENAV. No puede venirme afrenta,
en esta ocasión, igual.
CHACÓN. Tiempo es de que odios olvides.
BENAV. Antes que la sangre real
que ilustra á los Benavides,
con sangre Caravajal
se mezcle, de un vil pastor
será mi hermana mujer,
de un oficial sin primor,
de un morisco mercader,
de un confeso, que es peor.
Mientras que mi enojo vive,
no ha de quedar en Castilla,
como en su memoria estribe,
ni casa en ciudad ó villa,
ni piedra que no derribe.
Y á conocer yo verdad
lo que anda por opinión,
y tenerle voluntad
doña Teresa, un Nerón
resucitara en crueldad.
Tratemos de entrar en casa
sin avisar mi venida,
para saber lo que pasa;
que si en torpe amor se abrasa
Teresa, pierde la vida.
CHACÓN. Aquesta pared de enfrente
está baja, y da á la huerta;
pero nunca el que es prudente
se rinde á sospecha incierta.
BENAV. Espera, que viene gente.

ESCENA VIII.

DON ALONSO. DON PEDRO. CARRILLO. BENAVIDES. CHACÓN.

D. ALON. (Hablando con su hermano sin ver á Benavides ni á Chacón.)
Si el hermano de mi esposa,
como dicen, ha sabido
nuestra intención amorosa
y de León ha venido,
no es amante el que reposa
y deja en tan manifiesto
peligro á quien sirve y ama.
A saberlo estoy dispuesto
de ella propia. (Á Carrillo). Llega y llama.

BENAV. (Ap. á su criado.) Chacón, ¿no adviertes en esto?
Ciertas mis sospechas son.

D. PED. Don Juan Benavides tiene
tan mala la condición,
que si acaso á saber viene
que alcanzas la posesión
de tu amor, y lo que pasa,
le ha de dar muerte cruel;
y así el sacarla de casa
para asegurarla de él,
es cordura.

BENAV. (Ap. ¡Ay suerte escasa!
Mi deshonra averigüé.
¿Cómo el enojo resisto?)

D. ALON. Que á vengarse viene sé.
de quien informalle ha visto
que ser su esposo alcancé.
Y ansí quiero diligente,
pues es mi esposa, libralla
de su cólera impaciente:
que bien podremos guardalla

de todo el mundo, aunque intente
sacarla de mi poder.

D. PED. Cuando por bien no lo lleve,
si nos quisiere ofender,
junte deudos y armas pruebe;
que en volviéndose á encender
los bandos que sustentamos,
tantos parientes tenemos
como él.

D. ALON. (Á Carrillo.) Llama; no perdamos
la ocasión que pretendemos
cuando á sus puertas estamos.

BENAV. (Ap. Ya no basta el sufrimiento.)
(Habla con los Caravajales.)
Los que caballeros son
nunca intentan casamiento
á escuras; que ése es intento
de un hombre vil, de un ladrón.
Su sangre y nobleza ofende
quien honras hurtar porfía
de modo tal; ó es que entiende
que no merece de día
lo que de noche pretende.
Y no en balde conjeturo
de aquí vuestro menosprecio
y valor poco seguro;
pues no tendrá mucho precio
lo que se vende á lo escuro.
Á satisfacer la fama
que me habéis hurtado vengo:
mi agravio es león que brama;
un león por armas tengo,
y Benavides se llama.
De vuestros torpes amores
daré venganza á mi enojo,
mostrando á mis sucesores

la nobleza de un león rojo
en sangre de dos traidores.

D. ALON. Como ya sois mi cuñado,
ni de palabras me afrento,
ni de mi enojo heredado
tomar la venganza intento,
de que ocasión me habéis dado.
Ya os tengo por sangre mía;
y como es fuego el amor
que en mí vuestra hermana cría,
la luz que trae mi valor
se aventaja á la del día.
Si, como se usa, llegara
á ultrajar vuestra opinión,
y á doña Teresa hurtara
la honra, fuera ladrón
que vuestra casa escalara;
pero siendo esposa mía,
ni deshonraros procuro
ni es mi amor mercaduría
que quien la compra á lo escuro
la desestima de día.
Si un león es el blasón
que á vuestras puertas ponéis
en guarda de su opinión,
porque de un rey descendéis,
el mismo rey de León
me da nobleza estimada
por su nieto y descendiente;
y como el de esa portada
me conoció por pariente,
me dejó libre la entrada.

D. PED. Don Juan, esposo es mi hermano
de doña Teresa ya;
y sin dar quejas en vano,
la paz y la guerra está

desde agora en vuestra mano.
Si venís en lo primero,
parentesco y amistad
eterna ofreceros quiero:
si en lo segundo, acortad
palabras, y hable el acero;
que en campo y batalla igual,
probando fuerzas y ardides,
daréis á España señal
vos del valor Benavides,
y nos del Caravajal.

BENAV. Mil veces digo que aceto
el propuesto desafío.

D. ALON. Póngase, pues, en efeto;
que del valor en que fío,
la victoria me prometo.

BENAV. Pues aguardad. (Dirígese á su casa.)

D. ALON. Eso no;
que el enojo que os abrasa
vuestra hermana receló;
y si entráis en vuestra casa
juzgando que os agravió,
procuraréis ofendella.
Ó dejádmela sacar,
ó no habéis de entrar en ella.

BENAV. Todo eso es acumular
agravios á mi querella.

D. ALON. Vive en ella mi esperanza.

BENAV. Haced mi enojo mayor;
que el castigo y su tardanza
da filos á mi valor,
y aceros á mi venganza. (Desenvainan.)

ESCENA IX.

LA REINA, SOLDADOS. DICHOS.

REINA. Ilustres Caravajales,
Benavides excelentes,
vosotros sois mis parientes.....
D. ALON. Mandadnos, señora.
BENAV. ¿Cuáles
pruebas os hemos de dar?
D. PED. Mi vida os ofrezco.
D. ALON. Al par
yo todas las de mi bando.
REINA. Defended á mi Fernando,
que le quieren destronar.
D. ALON. Ya sé quién es el traidor.
BENAV. No es uno, son dos traidores.
REINA. ¡Salvad su cetro, señores!
D. PED. Salvársele es nuestro honor.
D. ALON. No tuviera yo valor (Á la Reina.)
si el socorro que nos pides,
á las perlas que despides
negaran mis fieles labios.
BENAV. Por los tuyos sus agravios
olvidan los Benavides.
Valientes Caravajales,
treguas al enojo demos,
y para después dejemos
guerras y bandos parciales.
D. PED. No salgan los desleales
con su alevoso consejo.
BENAV. A estos pies mi agravio dejo
para volverle á tomar.
REINA. No puede un rencor durar
cuando se muere de viejo.

D. PED. Juntemos nuestros amigos,
y de dos un campo hagamos.
BENAV. Sí, mientras al Rey sirvamos
no hemos de ser enemigos.
D. ALON. Serán los cielos testigos,
para ilustrarnos después,
de que hoy el valor leonés,
con lealtad y con amor
el bien del Rey su Señor
antepone á su interés.
D. PED. Dadnos á besar la mano,
cifra de la discreción.
REINA. Alto, hidalgos: ¡á León!
BENAV. ¡Muera el infame tirano!
D. ALON. Y vos, ejemplo cristiano
de amor de madre y saber,
mandadnos, y hacednos ver,
lograda tan grande hazaña,
la Semíramis de España,
la prudencia en la mujer. (Vanse.)

CUADRO TERCERO.

Sala en el palacio de León.

ESCENA X.

DON ENRIQUE. DON JUAN. CABALLEROS.

D. ENR. Goce vuestra Majestad
de este reino de León
mil años la posesión.
D. JUAN. Con larga felicidad
vuestra Majestad posea
el de Murcia y de Sevilla,
y dilatando su silla,

sujeto á su nombre vea
el de Granada y Arjona;
que yo, mientras que viviere
don Fernando, y pretendiere
su madre nuestra corona,
tenerme por rey no puedo.

D. ENR. Ya no hay de quien recelar.
Ni ha quedado ya lugar
desde Tarifa á Toledo,
ni desde él hasta Galicia,
que rey á Fernando nombre,
ni caballero ó rico hombre
que, en fe de nuestra justicia,
á don Juan y don Enrique
no ofrezcan el blasón real.
De Aragón y Portugal,
porque más se justifique,
seguro el favor tenemos;
Navarra auxiliar nos es;
ampáranos el francés:
con gentes y armas nos vemos.
¿Dónde irá doña María
que aliado nuestro no sea?

D. JUAN. No es bien que el Reino posea
el bastardo hijo que cría.
Casóse en grado prohibido
con ella mi hermano el Rey:
no legitima la ley
al que de incesto ha nacido.
El derecho que me toca,
defenderé hasta morir.

D. ENR. Reina pudiera vivir,
á no ser la infanta loca,
si no nos menospreciara,
y con uno de los dos
se casara.

D. JUAN. Vuelve Dios
por nuestra justicia clara;
pero mientras en prisión
el hijo y madre no estén,
aunque obediencia me den
las Castillas y León,
no puedo vivir seguro,
y ansí á buscarlos me parto.

(Suenan dentro voces y música.)

UNOS. ¡Viva don Fernando cuarto,
rey legítimo!

D. JUAN. En el muro
suenan voces.

OTROS. ¡Viva el rey
don Fernando de León!

OTROS. ¡Viva! ¡viva!

OTROS. Los que son,
en ofensa de su ley,
desleales, mueran!

VOZ GENERAL. Mueran.

D. ENR. Suerte enemiga, ¿qué es esto?

ESCENA XI.

DON ÁLVARO. DON NUÑO. DICHOS.

D. ÁLV. Socorred la ciudad presto,
que sus vecinos se alteran:
Al Rey niño han admitido
en el castillo, cercado
de mil hombres, que han juntado
por todo aqueste partido
Juan Alfonso Benavides,
y los dos Caravajales.

D. NUÑO. Si al encuentro no les sales
y aqueste alboroto impides,

infante don Juan, no creas
que en León logres tu silla.

D. ÁLV. Ni que en Murcia y en Sevilla,
don Enrique, rey te veas.

D. JUAN. Enrique, alto, á la defensa;
que dos pobres escuderos,
que ayer no eran caballeros,
no nos han de hacer ofensa.

D. ENR. Ni una mujer desarmada
es bien que temor nos dé
con un niño.

D. JUAN. Moriré
diciendo: «César ó nada.»

ESCENA XII.

BENAVIDES. DON ALONSO. DON PEDRO. Vecinos armados. DICHOS.

D. ALON. Volvió Dios por la justicia
del Rey que llamáis infante:
castigó desobedientes,
y dió el triunfo á los leales.
Dense los dos á prisión.

D. JUAN. ¿Cómo dar á prisión? Antes
las vidas, y morir reyes.

BENAV. Fuera ya darlas en balde.
Vuestro bando está vencido,
y los fieles estandartes
alza por Fernando Cuarto
León en sus homenajes. (Quítanles las armas.)

D. ALON. Vuestras altezas, señores,
puesto que puedan llamarse
más fuertes que venturosos
en este infelice trance,

culpen la poca justicia
con que han querido quitarle
á un rey legítimo el reino,
noble herencia de sus padres;
y de la reina María,
cuyos presos son, aguarden
la victoriosa grandeza,
la condición agradable;
que si al Rey besan la mano,
les dará su ilustre madre
libertad que los obligue,
y perdón que les halague.

D. JUAN. Temo yo su indignación:
es mujer, y en ellas arde,
la ira, y con el poder
del límite justo salen;
sin confianza, no pido.

BENAV. Confiad, que siempre nace
la clemencia del valor;
la venganza es de cobardes.

D. ALON. La reina doña María
no es mujer, pues vencer sabe
los rebeldes de su reino,
sin que peligros la espanten.

D. ENR. Cedamos á quien nos vence;
que siendo los dos su sangre,
y ella tan cuerda y piadosa,
sentirá que se derrame;
y soldando nuestras quiebras,
fieles desde aquí adelante
servirla procuraremos
y que el daño se restaure.

D. PED. ¡Noble determinación!
aunque por hoy se dilate;
que no permite la Reina
que tan pronto se le hable.

Mientras que se desenoja,
tendréis aquí vuestra cárcel.

D. JUAN. Y no estrecha, si vos sois,
de ella, don Pedro, el alcaide.

D. PED. Con ese título me honra.

ESCENA XIII.

DON LUIS, con una fuente de plata, y en ella un papel. DICHOS.

D. LUIS. La Reina ha mandado, Infantes,
que entréis en esa capilla,
donde os esperan dos padres
que vuestras almas dispongan;
porque quiere en esta tarde
mostrar á España del modo
que allanar rebeldes sabe.

D. ENR. La reina doña María
¿es posible que eso mande?

D. JUAN. ¡La piadosa! ¡la clemente!

D. NUÑO. ¡Á dos primos!..... ¡á dos grandes!

D. ÁLV. ¡A dos príncipes de España!

D. LUIS. Son rebeldes principales.

D. JUAN. Portugal y Aragón tienen
reyes de nuestro linaje
que nuestra muerte la pidan
y castiguen sus crueldades.

D. LUIS. Ya no es tiempo de querellas.
Ofender las majestades
en daño de su corona
fué siempre delito grave.
Aquí está vuestra sentencia.
(Presenta á los Infantes el papel que viene en la fuente.)

D. JUAN. ¿Con ella el plato nos hace?
¿En una fuente la envía?
Pues tiempo vendrá en que pague

la costa de este banquete,
cuando lleguen á aprecialle
con lanzas en vez de plumas
los que nuestro valor saben.

D. ENR. Dejádnosla ver.

D. LUIS. (Á D. Juan.) Leed.

D. JUAN. (Lee.) «La reina doña María de Molina, Gobernadora. Por el rey don Fernando IV de este nombre, manda que los infantes de Castilla, sus primos, queden libres y dueños de sus estados; y hace merced al infante don Enrique de las villas de Feria, Mora, Morón y Santisteban de Gormaz; y al infante don Juan de las de Ayllón, Astudillo, Curiel y Cáceres; con oferta, como la sirvan, de mayores acrecentamientos.»

D. JUAN. ¿Es esto verdad?

D. ENR. Cobrarme
no puedo de mi sorpresa.

D. LUIS. Libres estáis. Entregadles
sus armas. Y perdonad
lo equívoco del lenguaje:
Los frailes de la capilla
son dos estatuas de jaspe.

ESCENA XIV.

LA REINA. DICHOS.

REINA. La reina doña María
castiga de aquesta suerte
delitos dignos de muerte,
rebelión y alevosía.
En armas y en cortesía
os ha venido á vencer,
siendo hombres, una mujer,

á daros vida resuelta,
como quien la caza suelta
para volverla á coger.
Si pensáis que por temor
que á los que os amparan tengo,
á daros libertad vengo,
no conocéis mi valor.
Para confusión mayor
vuestra, he querido premiaros,
porque si acaso á inquietaros
vuestra ambición os volviere,
cuanto agora más os diere,
más hallaré que quitaros.
Bien piensa de su enemigo
quien le vence y vuelve á armar;
que en el noble es premio el dar,
como el recibir castigo.
Si dándoos vida os obligo,
por vuestra opinión volved;
y si no, guerra me haced:
veamos quien es más firme,
vosotros en deservirme,
ó yo en haceros merced.

D. ENR. Señora.....

D. JUAN. Yo.....

REINA. Diego de Haro
cercado tiene á Almazán,
porque de Aragón le dan
las reales barras amparo:
partamos á su reparo,
y mostrad, Infantes, hoy
que es la libertad que os doy
por los dos agradecida.

D. JUAN. La pagaré con la vida.

D. ENR. Rendido á tus pies estoy.

JORNADA SEGUNDA.

CUADRO CUARTO.

Sala del Alcázar de León con tres puertas, dos á los costados y una en el fondo. Una mesa y unos sillones. Un retrato de la Reina pintado en tabla, colgado encima de una puerta lateral. Sobre la mesa una copa ó vaso de plata.

ESCENA PRIMERA.

DON JUAN. ISMAEL.

D. JUAN. Reine yo, Ismael, por ti,
y venga lo que viniere.
ISMAEL. Si el niño Fernando muere,
cuya vida estriba en mí,
no hay quien te haga competencia.
D JUAN. De viruelas malo está;
fácil de cumplir será
mi deseo, si á tu ciencia
juntas el mucho provecho
que de hacer lo que te pido,
se te sigue.
ISMAEL. Agradecido
á tu generoso pecho
quiero ser, porque esperanza
tengo de que, en siendo rey,

has de amparar nuestra ley.
Hebreo soy; la venganza
de Vespasiano y de Tito,
que asoló á Jerusalén
y el templo santo también,
causando oprobio infinito
á toda nuestra nación,
nos tiene hasta hoy desterrados,
por todos menospreciados,
siendo común irrisión
del mundo, que desvarío
quiere que mi ley se llame,
sin que haya quien por infame
no tenga el nombre judío.
Mas si palabra me das,
cuando reinares, de hacer
mi estirpe reconocer
por buena, pudiendo á más
tener cargos generosos,
entrar en ayuntamientos,
comprar varas, regimientos,
y otros títulos honrosos,
quitando yo al Rey la vida,
corona te pondrás hoy.
Su protomédico soy;
la muerte yace escondida
dentro de ese espacio breve;
(Señalando el vaso de plata.)
con que si te satisfago,
diré que el Rey en un trago
su reino y muerte se bebe.
A un sueño mortal provoca,
yendo con facilidad,
de la sombra á la verdad;
y al pecho desde la boca.

D. JUAN Ismael, no pongas duda

que si por ti rey me veo,
satisfaré tu deseo,
y medrarás con mi ayuda.
Los de tu nación serán
de ilustre y famoso nombre;
haréte mi rico hombre;
tu privanza envidiarán
cuantos desprecian tu vida.
Enferma Castilla está;
pues su médico eres ya,
sana con esa bebida
la enfermedad que la daña.
Su cabeza es un infante
pequeño, siendo gigante
mi reino, el mayor de España:
monstruosidad es que asiente
sobre cuerpo de grandeza
tal, tan mezquina cabeza,
y que el Gobierno imprudente
de una mujer, el valor
domar de Castilla quiera.
Púrgala porque no muera,
de ese pestilente humor;
que con premios excesivos
la cura te pagaré.

ISMAEL. Haciéndote rey, pondré
á Castilla defensivos,
que del loco frenesí
de una mujer la aseguren,
por más que ingratos procuren
ser, infante, contra tí.
Vete con Dios; que aquí llevo
tu ventura recetada.

D. JUAN. Una culpa coronada
no afrenta. El proverbio apruebo
de César, cuya ambición

basta para autorizar
mis intentos: por mandar,
no es traidora la traición. (Vase.)

ESCENA II.

ISMAEL.

ISMAEL. Pues honra y provecho gano
en matar á un niño rey,
y es natural en mi ley
aborrecer al cristiano,
¿qué dudo que no ejecuto
del Infante la esperanza,
de mi nación la venganza
y de estos reinos el luto?
La copa voyle á llevar.
¿Qué me quieres, miedo frío?
Mas no fuera yo judío
á no temer y temblar.
Alas pone el interés
al ánimo; mas ¿qué importa,
si el temor las plumas corta,
y echa grillos á los pies?
Pero ¿qué hay que recelar
cuando mi sangre acredito,
y más no siendo delito
en médicos el matar?
El niño rey está allí:
que beba el tósigo trato.
(Al querer entrar en el aposento del Rey, repara en el retrato de la Reina que está sobre la puerta.)
Mas ¡cielos! ¿no es el retrato
éste de su madre? Sí.
No sin causa me acobarda
la traición que juzgo incierta,

pues puso el Rey á su puerta
su madre misma por guarda.
¡Vive Dios, que estoy temblando
de verla no más pintada!
¿No parece que enojada
muda me está amenazando?
¿No parece que en los ojos
forja rayos enemigos,
que amenazan mis castigos,
cebo atroz de sus enojos?
¿Por qué me miráis airada?
Si don Juan, que es vuestro primo,
y en quien estriba el arrimo
del Rey, prenda vuestra amada,
es contra su mismo Rey,
¿qué mucho que yo lo sea,
viniendo de sangre hebrea
y profesando otra ley?
En mí no es acción malvada:
tened la ira vengativa.
¡Qué hiciérades á estar viva,
pues que me asombráis pintada!
Mas ¿para qué doy lugar
á tan vanos desvaríos?
Callad ya, recelos míos;
pues es preciso matar,
perezca el Rey, y haga cierta
la dicha que me animó.....

(Al querer entrar, cae el retrato, y tápale la puerta.)

¡El retrato se cayó
y me ha cerrado la puerta!
Agüero fatal ha sido;
riesgo corro manifiesto,
si no huyo de aquí.....

(Quiere huir por otra puerta, sale la Reina, detiénele, y él se turba.)

ESCENA III.

LA REINA. ISMAEL.

REINA. ¿Qué es esto?
¿De qué estáis descolorido?
Volved acá. ¿Adónde vais?
¿De qué es el desasosiego?
ISMAEL. Volveré, señora, luego.
REINA. Esperad. Turbado estáis.
ISMAEL. ¿Yo? No..... Yo estoy..... muy sereno.
REINA. ¿Qué lleváis en ese vaso?
ISMAEL. Esto es.....
REINA. Detened el paso.
Dadme..... (Quítasele y pónele en una mesa.)
ISMAEL. ¿Pensáis que es veneno?
¿Pensáis que al Rey mi señor
no soy leal?.....
REINA. ¿Cómo es eso?
ISMAEL. Que estoy turbado confieso;
pero soy fiel servidor.
REINA. Ismael, ¿quién os acusa?
ISMAEL. ¿Quién.....? (Ap. Mi conciencia será.)
REINA. ¿Sabéis que sospecha da
quien sin motivo se excusa?
ISMAEL. Si hay en León un ingrato,
yo no..... no le satisfice;
y si ese retrato dice.....
REINA. ¿Qué ha de decir un retrato?
ISMAEL. Aunque el paso me cerró,
cuando á cuidar al Rey vengo.....
REINA. ¿Eso hay?
ISMAEL. ¿Yo qué culpa tengo
si el retrato se cayó?
REINA. ¿Quién es el culpado aquí?

ISMAEL. Don Juan con esa bebida
pretende que yo la vida
le quite al Rey que ofendí.....
Digo, que ofendió el Infante.

REINA. En fin, vuestra turbación
declaró vuestra traición;
no paséis más adelante.....
¿Era para mi Fernando
eso?

ISMAEL. Gran señora, sí;
y para decir aquí
la verdad..... ¿qué estoy dudando?.....
La codicia de reinar
con don Juan tanto ha podido,
que ciego me ha persuadido
que llegue la muerte á dar
al niño rey: el temor
de que don Juan me perdiera
me obligó á que le ofreciera
ser á su Alteza traidor.
Afirméle que este vaso
iba de bebida lleno
que es un activo veneno;
pero no haga de ello caso
vuestra Alteza; que es mentira
con que le engañé sagaz
porque me dejara en paz
y treguas diese á la ira.
Y pues el designio infame
burlé del maquinador,
juzgo agora por mejor
que el líquido se derrame;
que otra medicina habrá
que le haga al Rey más al caso.
(Quiere derramarla, y tiénele la Reina.)

REINA. Dejad en la mesa el vaso.....

que pues el remedio está
para mi hijo dispuesto,
no es bien perder la ocasión
por una falsa opinión,
que en mala fama os ha puesto.
Conozco vuestra virtud;
médico habéis siempre sido
sabio, fiel y agradecido.
Asegurad la salud
del Rey, y vuestra inocencia,
haciendo la salva agora
á esa copa.

ISMAEL. ¡Yo, señora!

REINA. Sí..... vos.

ISMAEL. ¡Compasión! ¡clemencia
conmigo!

REINA. ¡Clemencia!

ISMAEL. Yo.....
no tengo la enfermedad
del Rey..... soy hombre de edad.....

REINA. Vos estáis doliente.

ISMAEL. ¡Oh! no.

REINA. Es inútil esforzaros.
Apenas, según se ve,
podéis teneros en pie.
No reparéis en sentaros.

ISMAEL. Á vuestros pies me derribo.
¡Perdón, por nuestro Hacedor!

REINA. Bebed, ó haré con furor
atenacearos vivo.
El infante don Juan es
un príncipe castellano,
sin resabios de tirano,
sin sospechas de interés;
vos de la raza más ruin
sois que el sol mira y calienta,

del mundo oprobio y afrenta,
infame judío, en fin:
¿cual mentirá de los dos?
ó ¿cómo creer que hay ley
para no matar su Rey
en quien dió muerte á su Dios?
Sed vuestro verdugo fiero;
imitad con nuevo estilo
el toro que hizo Perilo,
estrenándole él primero.

ISMAEL. ¡Piedad!

REINA. Bebed ó mañana,
desnudo, y á un carro atado,
á vista del vulgo airado
y vuestra nación tirana,
salís por calles y plazas
dando á la venganza temas,
y vuestras carnes blasfemas
al fuego y á las tenazas.

ISMAEL. Si he de morir en efeto
por este lance confuso,
la pública afrenta excuso
con el castigo secreto.
Beberé: vuestros rigores
conmigo se satisfagan:
siempre los pequeños pagan
la culpa de los mayores. (Bebe.)

REINA. Aún hay.....

ISMAEL. Bebí lo bastante.
señora.....

REINA. ¡Ismael!

ISMAEL. Dejad
que reserve la mitad
que se le debe al Infante.

REINA. Id allí.

ISMAEL. Soledad quiero

completa en mis agonías.
¡Favor, divino Mesías!
que vuestra venida espero.
(Vase por la puerta del fondo, pone la copa en un bufete y cae muerto en un sitial.)

ESCENA IV.

LA REINA.

REINA. ¡Vos lleváis buena esperanza!
Su bárbara muerte es cierta.
Quiero cerrar esta puerta
para ocultar la venganza.

ESCENA V.

DON ENRIQUE. DON JUAN. BENAVIDES. DON PEDRO UN MAYORDOMO. UN MERCADER. CRIADOS. LA REINA.

D. ENR. Aquí está su Alteza.
REINA. ¡Oh primos,
ricos hombres, caballeros!
D. ENR. A saber del Rey venimos
cómo está.
REINA. Accidentes fieros
le afligen.
(Los criados se llevan el retrato de la Reina.)
D. JUAN. Como supimos
eso.....
REINA. Reposando está;
si queréis que le despierte....
D. ENR. No, señora.
D. JUAN. (Ap. Dormirá
en los brazos de la muerte,
si el veneno obrando va;

y asentándome en su silla,
sosegará mi ambición.)

REINA. Don Enrique de Castilla,
murió en terrible ocasión
don Pedro Ponce en Sevilla;
y pues era adelantado
de la frontera, y sin él
desamparada ha quedado,
que supláis la falta de él,
Infante, he determinado.
Adelantado sois ya;
partid á Córdoba luego;
que el moro soberbio está
combatiendo á sangre y fuego
á Jaén.

D. ENR. Aunque me da
honra y provecho esa lid,
á los de las guarniciones
debe el Rey mucho. Exigid
á todas las poblaciones
un tributo, y advertid
lo que interesa pagallos.

REINA. Mercaderes y pecheros
conservan, al conservallos,
al Rey y á sus caballeros,
porque no hay rey sin vasallos.
Viénenme todos con quejas
de que pobres los tenemos;
y aunque son costumbres viejas,
tanto á esquilmarlas vendremos,
que morirán las ovejas.

D. ENR. Mirad.....

REINA. Mi dote he gastado
defendiendo esta corona
y de mi hijo el estado;
vendí á Cuéllar y á Escalona;

sólo Ecija me ha quedado;
pero véndase también,
y páguense los fronteros.

D. ENR. Si el venderla os está bien,
para comprarla, dineros
prestados haré me den;
porque míos, en verdad,
yo no los tengo.

REINA. Yo estoy
cierta de vuestra lealtad.
Vuestra es Écija desde hoy;
la frontera sustentad,
y apréstese la defensa
que Jaén ha menester.
Andad. (Vase don Enrique.)

ESCENA VI.

LA REINA. DON JUAN. BENAVIDES. DON PEDRO. DON LUIS. EL MERCADER.

REINA. En Aragón piensa
su Rey que nunca ha de haber
castigo para su ofensa.
Partid, Benavides, vos;
que si descercáis á Soria,
dando salud al Rey Dios,
yo os seguiré, y la vitoria
vendrá á correr por los dos.
Dineros me pediréis
con que se pague la gente.

BENAV. Mientras con villas me veis
que empeñe.....

REINA. Lidiad valiente
sí; pero no os arruinéis.
Rico os quiero ver y honrado;

que porque de vos me fío,
no es bien que estéis empeñado.
Aunque vendí el dote mío,
mis joyas he conservado.
Llévense á la platería.

BENAV. Muy mal, gran señora, trata
vuestra Alteza la fe mía.

REINA. Con sólo un vaso de plata
he de quedarme este día.
Vajillas de Talavera
son limpias, y cuestan poco.
Mientras la codicia fiera
vuelve á algún vasallo loco,
(Mira al infante don Juan.)
pasaré de esta manera.
Haced mis joyas dinero,
y á Benavides lo dad,
vos, Mayordomo.

BENAV. Primero
que eso á vuestra Majestad
consienta, venderme quiero.

REINA. Quien obedece no yerra.
Partid, y vos, Mayordomo,
vended: que mientras la guerra,
si en platos de tierra como,
no se destruirá mi tierra.
(Vanse Benavides y el Mayordomo.)

ESCENA VII.

LA REINA. DON JUAN. DON PEDRO. EL MERCADER.

REINA. En Valladolid fabrico
las Huelgas; que para Dios
el más pobre estado es rico.
Sed el sobrestante vos

del templo que á Dios dedico,
don Pedro; daréis señal
del valor que en vos se encierra,
y que cristiano y leal,
mostráis en la paz y guerra
la sangre Caravajal. (Vase don Pedro.)

ESCENA VIII.

LA REINA. DON JUAN. EL MERCADER

REINA. ¿Falta más?
D. JUAN. Señora, sí.
La gente de Extremadura
que da Portugal por mí,
y la frontera asegura
de su Rey, me escribe aquí
que há un año que no recibe
pagas, y la desampara;
que sin dineros no vive
el soldado.
REINA. Es cosa clara:
pide bien el que os escribe.
Mas no hallo ya que vender;
sólo un vaso me ha quedado
de plata para beber.
D. JUAN. Prestaros puede al fiado
este rico mercader.
MERCAD. Pongo á vuestros pies mi hacienda.
REINA. No tengo un maravedí,
ni su valor: con que así.....
MERCAD. Palabra de rey es prenda.
REINA. Prenda..... una me queda, sí.
Estas tocas os empeño,
si es que estimáis el valor
que reciben de su dueño.

MERCAD. El tesoro que hay mayor,
para tal joya es pequeño.
(Va á destocarse la Reina.)
No me afrente vuestra Alteza
cuando puede darme sér;
que una Reina no es nobleza
que hable con un mercader
descubierta la cabeza.

REINA. De un capitán leí yo
que para pagar su gente,
cuando sin joyas se vió,
cortó la barba prudente
y á un mercader la empeñó.
Pongamos freno á las bocas
maldicientes que lastiman
con lenguas libres y locas
á capitanes que estiman
(Mirando al infante don Juan.)
su barba más que mis tocas.
Por ellas, pues, enviad,
y á mi ocioso tesorero
daréis..... cualquier cantidad.

MERCAD. Dos cuentos juntar espero
en cuatro días: trocad,
y gano.

REINA. Yo agradecida
os seré.

MERCAD. Señora, os juro
como persona entendida
que negocio más seguro
no pienso hacerle en mi vida.

REINA. Adiós. (Vase el mercader.)

ESCENA IX.

LA REINA. DON JUAN.

REINA. Primo.....
D. JUAN. Reina.....
REINA. Sé
que desde que os redujisteis
á vuestro Rey, y volvisteis
por vuestra lealtad y fe,
como hubiese algún rico hombre
que á la corona aspirara
y contra el Rey atentara,
vos, digno de vuestro nombre,
ofreciérades por él
vida y hacienda.
D. JUAN. Es ansí.
(Ap. ¿Si dice aquesto por mí?)
Yo soy á Fernando fiel.
¿Por qué me habláis de esa suerte?
REINA. Solos estamos los dos:
fiarme quiero de vos.
D. JUAN. (Ap. Angustias siento de muerte.)
REINA. Sabed, pues, que un grande intenta
—y por su honra el nombre callo—
subir á rey de vasallo.
D. JUAN. ¿Quién es?
REINA. Persona de cuenta.
Quisiérale reducir
por algún medio discreto;
y porque tendréis secreto,
con vos le voy á escribir;
que por querelle bien vos,
mejor le persuadiréis.
D. JUAN. ¿Yo..... á él?

REINA. Tan bien le queréis
como á vos mismo.
D. JUAN. Por Dios
que el corazón me sacara
á mí propio, si supiera
que en él tal traición cupiera.
REINA. Eso, primo, es cosa clara;
que á no teneros por tal
no os descubriera ese pecho:
el mío está satisfecho
de que sois noble y leal.
Aquí hay recado: escribid.
D. JUAN. (Ap. ¡Cielos! ¿Qué enigmas son estas?
¡Ay, trono, lo que me cuestas!)
REINA. Tomad la pluma.
D. JUAN. Decid.
REINA. *Infante.....*
D. JUAN. ¿Señora?
REINA. Digo
que así, que *Infante* escribáis.
D JUAN. Si por *Infante* empezáis,
claro está que habláis conmigo;
pues si don Enrique no,
no hay en Castilla otro Infante.
Algún privado arrogante
mi nobleza desdoró;
y mentirá el desleal
que me imputare traición.
REINA. ¿No hay Infantes de Aragón,
de Navarra y Portugal?
¿De qué escribiros servía,
estando juntos los dos?
Haced más caso de vos.
D. JUAN. (Ap. ¡Qué traidor no desconfía!)
(Paseándose la Reina va dictando y don Juan escribe.)
REINA. *Infante: como el Rey tiene*

dos ángeles en su guarda,
de toda intención bastarda
le avisan cuando conviene.
Vuestra ambición se refrene;
que se ha de acabar un día
la noble paciencia mía,
y os cortará mi aspereza
esperanzas y cabeza.—
La Reina doña María.
Cerradle y dadle después.

D. JUAN. ¿A quién? que sabello intento.

REINA. El que está en ese aposento
os dirá para quién es. (Vase.)

ESCENA X.

DON JUAN.

D. JUAN. ¡Escribe el papel conmigo,
y remite á otro el decirme
para quién es! Prevenirme
intenta con el castigo.
¿Si hay aquí gente encerrada
para matarme en secreto?
Ea, temor indiscreto,
averiguad con la espada
la verdad de la sospecha.
(Saca la espada, abre la puerta del fondo y descubre al judío muerto con el vaso sobre una mesa.)
¡Ay cielos! ¡Mi daño es cierto!
el dotor está aquí muerto,
y la esperanza deshecha
que en su veneno estribó.
Todo la Reina lo sabe;
que en un vil pecho no cabe
el secreto: él le contó

la determinación loca
de mi intento depravado.
El veneno que ha quedado
he de aplicar á la boca.
(Quiere beber, sale la Reina, y quítale el vaso.)

ESCENA XI.

LA REINA. DON JUAN.

REINA. Tened, tened. ¿Qué locura
os mueve á desesperaros?
D. JUAN. No hay para tranquilizaros
satisfacción más segura.
REINA. Vos nada perdéis conmigo:
porque desleal os llame
un hebreo vil é infame,
que no vale por testigo,
¿le he de dar crédito yo?
Escarmentad, primo, en él,
mientras que seguro os dejo;
y si estimáis mi consejo,
guardaréis ese papel,
siempre sobre el corazón,
porque sirva, si se inquieta,
á la lealtad de receta,
de calmante á la ambición.
D. JUAN. No tengo lengua, señora,
para ensalzar al presente
la prudencia que en vos.....
REINA. Gente
viene: dejad eso agora.

ESCENA XII.

DICHOS. DON LUIS.

D. LUIS. Si permitís...
REINA. ¿Qué hay pues?
D. LUIS. (Aparte á la Reina.) Que no hay en casa
con que os dé de cenar.
REINA. La culpa tengo,
y lo siento por vos.
D. LUIS. Mi hacienda escasa
se honra de ver que á mi señor sostengo.
REINA. ¡Hijo mío! ¡hijo mío!
D. JUAN. (Ap. Algo les pasa
raro á los dos.)
D. LUIS. Abochornado vengo.
Prestado á poderosos he pedido,
y con todos el crédito he perdido.
REINA. Yo proveeré.
D. LUIS. Lo que me da más pena
es, cuando os miro á vos en tal estado,
que dé el Infante una soberbia cena
y haya á todos los grandes convidado.
REINA. ¿Cuál Infante?
D. LUIS. Don Juan.
REINA. Por mí se ordena
ese banquete.
D. LUIS. ¿Sí?
REINA. Sí.
D. JUAN. (Ap. Me han mirado.)
REINA. Para negocios del servicio mío
á los grandes convida en quienes fío.
D. LUIS. Sosiégome con eso.
REINA. Los monteros
de Espinosa, mis guardas, con secreto

luego me prevenid, y caballeros
parientes vuestros: ya os diré á qué efeto.

D. LUIS. No quiero saber más que obedeceros.

REINA. La pena refrenad; que yo os prometo
que esta noche, don Luis, á costa ajena
habemos de tener una real cena. (Vase don Luis.)

ESCENA XIII.

DON ALONSO y soldados que traen á DON DIEGO preso. Detrás DON NUÑO, DON ÁLVARO y otros caballeros. DICHOS.

D. ALON. Á los piés de vuestra Alteza,
que leal y humilde beso,
pone labios y cabeza
don Diego, y puesto que preso
por mí, nunca su nobleza
deserviros pretendió.
Del Rey es deudo cercano,
amor le descaminó,
pretendió daros la mano
de esposo, y ansí buscó
en el de Aragón ayuda,
sin que en ausencia ó presencia
su lealtad pusiese en duda,
ni de la justa obediencia
saliese que á tantos muda.
Perdonadle, gran señora,
porque en vuestra gracia viva.

D. DIEGO. Yo enmendaré desde agora,
como en ella me reciba,
faltas de quien os adora.
Bástame para castigo
el venir, señora, tal
pues á la enmienda me obligo
que.....

REINA. Don Juan Caravajal.....
D. ALON. Señora.....
REINA. Venid conmigo.
(Vanse la Reina y don Alonso, dejando de rodillas á don Diego.)

ESCENA XIV.

DON JUAN. DON DIEGO. DON NUÑO. DON ÁLVARO. CABALLEROS.

D. DIEGO. ¡Pues de esa suerte se va
Sin atenderme su Alteza!
¿Satisfacciones no oirá?
¿Tan falto estoy de nobleza?
¿Tan poco valor me da
la sangre real que me ampara,
que cuando estoy á sus pies,
y algún Príncipe estimara
postrarse á los míos, es
aun de palabras avara?
Pues, vive Dios, que ha de ver
presto Castilla si puedo.....
D. ALV. Don Diego, callar y hacer.
D. DIEGO. Vos, don Juan, ¿veis cómo quedo
cuando por esta mujer?.....
D. JUAN. (Ap. Irritémosle.) Me afrento
de haberlo visto y oído.
D. NUÑO. Y yo sobre todo siento
que hayan los grandes venido
á tan vil abatimiento.
D. JUAN. ¡Ah! si en vosotros hubiera
decisión como hay valor,
yo, señores, yo dijera
cosas que guarda el temor,
porque otra ocasión espera.
D. DIEGO. Poco á poco. Aunque me veis
agraviado, sed discreto;

y hablad, mientras aquí estéis,
con la mesura y respeto
que á la corona debéis,
como yo, Infante, me precio
de comedido y leal,
por más que sienta el desprecio.

D. JUAN. Si la Reina fuera tal
como juzga el vulgo necio,
pusiera á la lengua tasa,
que á desdoralla se atreve.
Creed que aunque no se casa,
debajo de aquella nieve
de tocas, de amor se abrasa.

D. DIEGO. ¡Ella! ¡Calumnia infernal!
Es toda virtud la Reina,
y el que es noble no habla mal.

D. JUAN. ¿Sabéis que en Castilla reina
don Juan de Caravajal,
y va á casarse con ella?

D. DIEGO. Infante, algún desvarío
vuestra razón atropella.

D. JUAN. Cerca tenéis un judío
muerto por igual querella. (Descúbrele.)
Al niño Rey, que está malo,
esa que alabáis mandó
darle veneno, regalo
que la pasión recetó,
con que su virtud señalo.
Su fingida santidad
matando á su hijo y rey,
determina hacer verdad
que si hay ambición, no hay ley,
parentesco ni amistad.
Don Juan, que ve que interesa
desde un hidalgo abatido
subir á tan alta empresa,

divorciarse ha prometido
también de doña Teresa.
Por conjeturas saqué
tan ominosa traición,
porque de la Reina sé
la indómita presunción;
y ansí á palacio llegué
cuando el veneno iba á dar
al Rey ese vil hebreo;
y comenzando á negar,
yo que la vida deseo
de Fernando asegurar,
haciéndosele beber,
luego que llegó á los labios
el alma, vine á saber
las deslealtades y agravios
que un frenesí puede hacer.
Confesóme todo el caso;
murió, y encerréle ahí:
si de mi fe no hacéis caso,
mirad el médico allí,
y aún hay ponzoña en el vaso.

D. DIEGO. Imposible es de creer
cosa tan horrenda, Infante.
¿Tal puede una madre hacer?

D. ALV. Aunque es la Reina arrogante,
debe á Fernando querer.

D. NUÑO. Yo del todo no lo creo,
don Juan.

D. JUAN. El averiguallo
es fácil y digno empleo.
Del Rey soy tío y vasallo,
y los peligros que veo
me obligan á recelar;
pero á mi quinta os convido
aquesta noche á cenar

y quedaréis convencido (Á don Nuño.)
de todo en mejor lugar.
Pues que no os mandó prender
la Reina, venid, don Diego.

D. DIEGO. Si verdad pudiera ser
tal crimen.....

D. JUAN. Veréislo luego.

D. NUÑO. Dice que lo hemos de ver.

D. DIEGO. ¡Con don Juan Caravajal
la Reina doña María
deshonesta y desleal!
¡Impostura!

D. NUÑO. ¿No podría
ser?

D. JUAN. La privanza fatal
de ese hombre no hay quien la apoye.

D. DIEGO. Los méritos que contrajo.....

D. ALV. Los hallaréis con trabajo.

ESCENA XV.

LA REINA. DICHOS.

REINA. Mirad que la Reina os oye; (Levantando una cortina.)
caballeros, hablad bajo. (Deja caer la cortina.)

D. DIEGO. ¡La Reina!

D. JUAN. ¡La Reina allí!

D. ALV. ¡Y huye! Culpada se siente.

D. JUAN. Cuando ella no me desmiente,
no puede volver por sí.

D. NUÑO. Señores, ya para mí,
no hay duda ni por asomo.

D. DIEGO. Pues yo su defensa tomo:
yo os desmiento.

D. JUAN. Si nos halla
culpándola, ¿cómo calla?

ESCENA XVI.

LA REINA, por la misma puerta que antes; detrás soldados. DON LUIS con soldados por otra puerta. DICHOS.

REINA. Ahora sabréis el cómo.
¡Gran información por cierto
hizo el que agraviarme intenta,
pues por testigo presenta
un judío, y ese muerto!
Cuando hagáis algún concierto (Á don Juan.)
en palacio, es bien mirar
no os oigan, pues vino á dar
Dios, que os enseña á vivir,
dos oídos para oir,
y una lengua para hablar.
Si la vida que os he dado
dos veces (que no debiera),
salvar queréis la tercera,
decid, aleve cuñado,
decid, pues estáis atado
al potro de la verdad,
quién fué el que con deslealtad
quiso dar veneno al Rey,
haciendo á un hombre sin ley
ministro de la maldad.

D. JUAN. Señora.....

REINA. Aquí moriréis,
como verdad no digáis.

D. JUAN. Yo..... yo hablaré.....

D. DIEGO. (Á don Juan.) Si culpáis
es justo que pruebas deis.

REINA. En su cara las tenéis
de que ha mentido villano:
de Ismael movió la mano

don Juan contra el hijo mío,
y yo castigué al judío,
menos vil que el mal cristiano.
¡A su sobrino envenena
un hermano de su padre,
cuando no tiene su madre
con que pagarle la cena!
¡Pan de caridad ajena
mendiga un rey! ¡Oh baldón!
Limosna de precisión,
limosna larga daréis.
¿Cuántos reyes conocéis
en Castilla y en León?
Responded. ¿Por qué dudáis?
Esta es pregunta sin dolo.

D. JUAN. Rey es don Fernando solo.

D. DIEGO. Y vos por él gobernáis.

REINA. ¿A él solamente le dais
nombre de rey?

D. ALV. No sabemos
que haya otro, ni le queremos.

D. NUÑO. Un Dios nos da nuestra ley,
y en Castilla un solo rey,
por quien fieles moriremos.

REINA. Pues yo sé que hay en Castilla
tantos reyes cuantos son
los grandes, cuya ambición
ocupar quiere su silla.
Si esto os causa maravilla
y deseáis que los nombre,
decid, porque no os asombre:
¿Cuál es monarca por obra?
¿Quién las rentas reales cobra,
ó quién sólo tiene el nombre?
¿No sabéis determinar
tal cuestión? Pues, á mi cuenta,

rey sin estado ni renta
sólo es un rey titular
de tierras por conquistar.
¿Qué sumas á daros viene (Á don Jua)
á vos el Rey que os mantiene?

D. JUAN. Tres cuentos.

D. NUÑO. Y dos á mí.

D. ÁLV. A mí uno.

REINA. Sacad de aquí
qué reyes Castilla tiene.
Mal mi hijo ha de reinar
sin caudal que recoger,
pues por daros de comer
hoy no tiene qué cenar.
Un cuerpo no puede estar
con tanto rey y cabeza;
que es contra naturaleza.
Estas derribad agora,
soldados.

D. ÁLV. Reina.....

D. NUÑO. Señora.....

D. DIEGO. No permita vuestra Alteza
tal rigor.

D. NUÑO. Yo volveré
lo que al Rey le soy en cargo.

D. ÁLV. De satisfacer me encargo
lo que á su Alteza usurpé.

REINA. La vida os perdonaré
como entreguéis en rehenes
vuestros castillos.

D. JUAN. Ya tienes
por tuyos los que señales.

REINA. ¡Sufre el reino tantos males,
y al Rey le usurpáis los bienes!
Pues omitiendo el mentallos,
ya muestra el hecho por sí,

cuando al Rey tenéis así,
cómo andarán los vasallos.
Don Diego, con cien caballos
á Medina los llevad. (Señalando á los tres.)
Esa afición olvidad.....
padrastro es nombre cruel.....
Yo soy vuestra amiga fiel,
yo os doy mi eterna amistad.

JORNADA TERCERA.

CUADRO QUINTO.

Monte inmediato á Palencia, cruzado por un camino.

ESCENA PRIMERA.

LA REINA. EL REY. DON ENRIQUE. DON ALONSO. DON PEDRO. BENAVIDES. DON ÁLVARO. DON NUÑO. CABALLEROS.

REINA. Basta, no más.
REY. Permitid
que sigamos con vos.
REINA. Hijo,
yo á Becerril me dirijo;
vos hacéis falta en Madrid.
En vuestra tan corta edad
quiere el reino que mandéis;
á mi lado obedecéis;
á vuestra madre dejad.
REY. No soy yo quien.....
REINA. Separados,
tendremos días mejores:
partid con estos señores,
ya con vos reconciliados.
Despídome, pues, de vos
y del reino que os desea,

y muchos años os vea
la ley ensanchar de Dios.

REY. ¡Madre amada!

REINA. De diez años
comenzasteis á reinar,
y juntamente á probar
disgustos y desengaños.
Un solo palmo de tierra
no hallé á vuestra devoción:
se alzó Castilla y León,
Portugal os hizo guerra,
el granadino se arroja
por extender su Alcorán,
Aragón corre á Almazán,
el navarro la Rïoja;
pero lo que al reino abrasa
más, es la guerra interior;
que no hay contrario mayor
que el enemigo de casa.
Pues, en el tiempo presente,
porque al cielo gracias deis
del reino que le debéis,
le hallaréis tan diferente,
que feudo el árabe os rinde,
que Navarra y Aragón
muy vuestros amigos son,
y no hay desde linde á linde
contienda que al reino inquiete,
insulto con que se estrague,
villa que no peche y pague,
vasallo que no os respete:
de que salgo tan contenta
cuanto pobre, pues por vos,
de treinta, no tengo dos
villas que me paguen renta.
Pero harto bien he quedado,

pues tanta mi dicha ha sido,
que el reino que hallé perdido,
logro volverle ganado.

REY. Él y yo, madre y señora,
con desamparo y tristeza
quedamos, si vuestra Alteza
se ausenta y nos deja agora.
Porque del gobierno mío
¿cómo se puede esperar,
á los trece años, llenar,
ausente vos, tal vacío?
Vuestra Alteza no permita
dejarme en esta ocasión.

REINA. Oscura y quieta mansión
ya mi viudez necesita.
Cerca tengo de Palencia
á Becerril, pueblo mío;
poco de vos me desvío,
porque no sintáis mi ausencia.
Si la consideración
pasáis por el arancel
que os deja mi amor, con él
verá en vos un Salomón
España contra los daños
que traen los vicios en peso;
porque el saber, en el seso
consiste más que en los años.
El culto de vuestra ley,
Fernando, encargaros quiero;
que éste es el móvil primero
que debe regir al Rey.
Nunca os dejéis gobernar
de privados, de manera
que salgáis de vuestra esfera;
ni les lleguéis tanto á dar
que se arrojen de tal modo

al cebo del interés,
que os fuercen, hijo, después
á despojarlos de todo.
Tratad benigno y discreto
de ser á todos amable;
mas no tan comunicable
que yà se os pierda el respeto.
Sea por vos estimada
la milicia en vuestra tierra,
porque más vence en la guerra
el amor que no la espada.
Honrad y premiad al sabio,
al labrador y al obrero,
y á cuantos ganan dinero
sin hacer á nadie agravio.
Socorred á la indigencia
con bizarría: mirad
que teniendo caridad
un rey, Dios le infunde ciencia.
En gran parte le debéis
á Benavides la silla
regia en que os pone Castilla,
y es justo se la paguéis.
Á los dos Caravajales
con el mismo cargo os dejo,
tan cuerdos en dar consejo,
como en serviros leales.
Ejercitad su prudencia;
conoceréis su valor;
y con esto, hijo y señor,
dadme brazos y licencia.

REY. ¡Dulce madre mía!

REINA. Aquí (Aparte al Rey.)
sin que nos oigan, reclamo,
por lo mucho que te amo,
una promesa de ti.

REY. Mandad.
REINA. Mira, tres ideas
te has de fijar en la mente.
Oye á cualquier maldiciente,
da crédito á lo que veas,
y para excusarte arrojos
muy fáciles en tu edad,
todo asunto de entidad
júzgalo tú por tus ojos.
REY. Yo lo haré.
REINA. Adiós..... y él os quiera
bendecir cual os bendigo.
Quedaos.
REY. Vuestro gusto sigo,
aunque más gusto tuviera
en iros acompañando.
REINA. Hágaos tan dichoso el cielo
como á vuestro bisabuelo,
y tan santo, mi Fernando.
REY. Como yo os imite á vos,
no habrá bien que no me cuadre.
Servid los dos á mi madre. (Á los Caravajales.)
REINA. Adiós.
REY. Gran señora, adiós.
(Vase la Reina con don Alonso y varios caballeros.)

ESCENA II.

EL REY. DON ENRIQUE. BENAVIDES. DON ÁLVARO. DON NUÑO. CABALLEROS.

D. ENR. Desde este momento, ya
vuestro es del todo el poder.
D. NUÑO. Vuestro sólo.
REY. ¿Puedo hacer
cuanto quiera?

D. ALV. Claro está.
REY. Pues á mi madre le andabais
á los alcances.
D. ENR. Nacía
de que no se os concedía
parte en el gobierno.
D. ÁLV. Estabais
sujeto con indecencia
mientras ella gobernó.
REY. ¡Oh! tanto como eso no.
D. ENR. Fué mucha vuestra paciencia.
D. ALV. Fué un cautiverio.....
D. NUÑO. Espantoso.
D. ENR. ¡Cuánto se os ha recatado.....!
BENAV. La Reina al Rey ha educado
bien.
D. ENR. Sí, para religioso.
BENAV. Si á la Reina mi señora
pérfida envidia contrasta,
yo haré.....
REY. Benavides, basta;
no nos prediquéis agora.
Nadie dice mal aquí
de mi madre, ni tampoco
será ninguno tan loco
que ose delante de mí
agraviar la cristiandad
que España en su nombre sella,
para que volváis por ella.
Conozco vuestra lealtad.
Idos, don Juan, á León.
BENAV. Si os he, señor, enojado.....
REY. No tal; pero estáis cansado.
Cuando se ofrezca ocasión
en que os haya menester,
yo os enviaré á llamar.

BENAV. Merced me hacéis singular;
y como os sé obedecer
en esto, seré obediente
en lo demás que os dé gusto;
pero advertid que no es justo,
cuando vos estáis presente,
que murmure el atrevido
de quien nombre alcanza eterno
por su virtud y gobierno,
y el reino os ha defendido;
que á no estar delante vos,
en quien mi lealtad repara,
pudiera ser que cortara
las lenguas á más de dos. (Vase.)

D. ENR. Si de vuestro atrevimiento,
hidalgo pobre.....

ESCENA III.

EL REY. DON ENRIQUE. DON NUÑO. DON ÁLVARO. CABALLEROS.

REY. Dejadle,
ya que nos deja.

D. ENR. Mandadle
á un castillo.

REY. Me contento
con no verle.—Pues paramos
de intento en este lugar
para entrarnos á cazar,
no más ya nos detengamos.

D. ENR. Apropósito es el puesto.
Caza sale á los caminos
de estos montes palentinos:
tanta hay.

D. JUAN. Aguardad.

REY. ¿Qué es esto?

ESCENA IV.

DON JUAN, de labrador. DICHOS.

D. JUAN. Ínclito y famoso Rey,
felice por ser Fernando,
en el valor el primero,
aunque en sucesión el cuarto.....
REY. ¿Quién sois?
D. JUAN. Don Juan, vuestro tío.
D. ENR. ¡Don Juan es!
D. ALV. }
D. NUÑO. } Él es.
REY. Alzaos,
tío. ¿Cómo estáis aquí,
y en traje tal? Explicadnos.....
D. JUAN. Dejad las fieras que habitan
estos montes solitarios,
y perseguid justiciero
las que os dañan en poblado;
que yo temeroso de una
que os pretende hacer pedazos,
huyendo á estos montes, juzgo
sus brutos por más humanos.
La reina doña María,
mujer de don Sancho *el Bravo*,
Jezabel contra inocentes,
Athalía entre tiranos,
intentando libre y torpe
casarse con un vasallo,
y dándoos la muerte niño,
estos reinos usurparos;
porque al designio me opuse
me privó de mis estados,
y en la Mota de Medina

há, invicto señor, tres años
que preso por inocente,
lloro desdichas y agravios.
Huir he podido al fin,
como me veis disfrazado,
y en estos montes desiertos
cómo las yerbas del campo.
Testigos de mi inocencia,
y del gobierno tirano
de vuestra madre crüel,
son seguros y abonados
el infante don Enrique,
hijo de Fernando *el Santo*,
don Álvaro, Nuño, Tello.....
¿Mas para qué alego en vano
corta suma de testigos,
cuando el reino despechado,
los vasallos destruídos,
los leales desterrados,
los ricos hombres ya pobres,
abatidos los hidalgos,
y todo el reino perdido,
voces al cielo están dando?
Sol de España sois, señor;
deshagan los puros rayos
de la justicia las nubes
que su luz han eclipsado;
y posponiendo respetos
de madre, pues sois amparo
de Castilla, dad prudente
remedio á tan ciertos daños,
y vuestros pies generosos
á un Infante desdichado,
que juzga, viendoos reinar,
venturas ya sus trabajos.

REY. Tío, sacado me habéis

lágrimas que os están dando
los pésames del rigor
con que el tiempo os ha tratado.
De mi madre os querelláis
mucho: negocio tan arduo,
bien me parece que pide
que lo averigüe despacio.

D. ENR. Á lo que el Infante ha dicho
contra vuestra madre, añado
que á don Juan Caravajal
pronto hará vuestro padrastro.

D. ALV. En llegando á Becerril.

D. ENR. En León los dos hermanos
Caravajales intentan,
por ser tan emparentados,
juntar sus deudos y amigos,
y del reino apoderados,
alzar por doña María
banderas, y despojaros
de la corona y haceros
religioso franciscano.

REY. ¡Yo fraile!

D. NUÑO. ¿No os han tenido
sujeto á vida de claustro?

REY. Me habláis de mi madre en términos.....
Pero no: debo escucharos.
Ya me acuerdo. Proseguid.

D. NUÑO. Si yo por testigo valgo,
afirmarte, señor, puedo
que si no acudes temprano
al peligro de Castilla,
nadie podrá remediallo.

REY. Alto pues, vasallos míos:
no es posible que haya engaño
en hombres como vosotros,
que sois grandes y sois cuatro.

Mi madre me enseñó..... En fin,
parece que entre dos daños
hay que admitir el menor.
Castilla me pide amparo.....
la tiranizan..... que paguen
el más bajo y el más alto
su delito por igual.
Yo os doy el mayordomazgo
mayor de mi casa y corte,
señor tío.

D. JUAN. Yo postrado
recibo el favor.

REY. Prended,
así que podáis, á entrambos
Caravajales.

D. ENR. Y luego
á Benavides: culpado
como ellos está.

REY. Prendedle.
Á mi madre..... le haréis cargos.....
veréis lo que en su defensa
puede alegar..... y juzgando
rectamente, pronunciad
conforme á la ley el fallo.
Mostrar á Castilla quiero
que, habiendo tales agravios,
no hago caso de personas,
clase, ni deudo cercano,
y aunque tan muchacho, juro
por los cielos soberanos
que ha de quedar en el mundo
nombre de Fernando el cuarto.
(Vase y síguenlo los caballeros.)

ESCENA V.

DON ENRIQUE. DON JUAN. DON NUÑO. DON ÁLVARO.

D. JUAN. Esto es hecho, don Enrique.
D. ENR. Sobrino, dadme los brazos.
D. NUÑO. Vencimos.
D. ALV. Esta vez sí
que de la Reina triunfamos.
D. JUAN. Yo le conservo afición,
y con los poderes amplios
que el Rey me da, ver intento
si logro por fin su mano.
Vos reinaréis, don Enrique,
en todo el término largo
que abarca Sierra Morena;
y yo, en Castilla gozando
el apetecido cetro,
si con la Reina me caso,
daré á Trujillo á don Nuño,
y á don Álvaro otro tanto.
D. ENR. Si eso conseguís, haréis
poco menos que un milagro.
D. JUAN. Ella siente no mandar:
¿no pudiéramos los cuatro
firmar un pliego en que el trono
restituirla ofrezcamos?
D. ÁLV. Me avengo.
D. NUÑO. Y yo.
D. ENR. Y yo también,
si consiente en aceptaros
por marido.
D. ÁLV. Esto ha de ser.
D. JUAN. Ahora, á la caza.
LOS OTROS TRES. Vamos.

CUADRO SEXTO.

Ruinas de un Monasterio cerca de Becerril. Una sima ó pozo á flor de tierra.

ESCENA VI.

BERROCAL. MARTINA. TORIBIO. ALDEANOS. ALDEANAS. MÚSICOS Y DANZANTES. MUCHACHOS.

Música.

La Reina con nosotros
viene á vivir:
alégrese la villa
de Becerril.
¡Viva dichosa!
¡Viva, viva la Reina
nuestra Señora!
¡Viva mil años, mil.....!

TODOS. ¡Viva!

Música.

En Becerril.

BERROC. Pare aquí la procesión,
vecinos.

MARTINA. Alto, vecinas.

TORIBIO. ¡Alto!

BERROC. Frente á las roinas
será la recibición.

MARTINA. Marido, sigún barrunto,
vienen ya los caballeros.

BERROC. Hidalgos becerrileros,
teneilo toitico á punto.
Que la Reinesa se espante

del sermón que yo la emboque,
y del danzante que toque,
y del bailador que cante.

MARTINA. Ya disteis un trompicón.

BERROC. Todo es igual. Vos, García,
cuidad esa infantería,
no caigan al pozo airón.

MARTINA. Sí tal, que es un tragadero
que no se le topa el hondo.

ALDEANA. Pregunto, alcalde.

BERROC. Respondo.

ALDEANA. ¿Dónde echamos el romero,
las yerbas y flores?

BERROC. ¡Toma!
Por el camino que tray
el ama. Isus y despachay,
que ya la litera asoma.

(Vanse algunas aldeanas vertiendo flores y yerbas aromáticas.)

TORIBIO. ¿Rumiastes bien el arenga
que os encomendó el concejo?

BERROC. Entre la carne y pellejo
del caletre hago que venga;
como no se quede allá,
vos veréis cual la rempujo,
si una vez la desborujo.

TORIBIO. Cerca la Reinesa está:
aparejadvos á echalla.

BERROC. Dios vaya conmigo, amén.
Toribio, ¿no será bien,
á prevención repasalla?

TORIBIO. Ya es prevención.....

MARTINA. Muy tardía.

BERROC. Antes que empuje el sermón,
¿no acostumbra el predicón
pasalle en la sacristía?
Hed cuenta que estoy allá.

MARTINA. Vaya, pues.
TORIBIO. Atento espero.
BERROC. Escopizo lo primero. (Escupe.)
¿no escopicé bien?
MARTINA. ¡Verá!
¿Pues qué habilencia es aquesa?
BERROC. ¿Más de un señor no se apura
de echar una escopidura
delante de una reinesa?
Ori bien, comienzo ansí:
«El cura y el regidero.....»
No: va el alcalde primero,
que es bueno espenzar por mí.
«Yo el alcalde Berrocal,
y Martina Bragadura.....»
Mas llevar de zaga al cura,
que es cleigo, me paece mal.
«El cura Miguel Brunete,
que se pica de estodiante.....»
Mas tampoco han de ir delante
cuatro esquinas de un bonete.
TORIBIO. Alcalde, acabemos ya;
que llegan.
BERROC. ¡Válgamos Dios!
Pero acudamos los dos
agora; que ello saldrá.
MARTINA. ¡Arriba, mozas, arriba!
(Adelántase Martina á ver á la Reina con varios Aldeanos y Aldeanas.)
DENTRO VOCES. ¡Viva!
BERROC. Ya la gente clama.
MARTINA. (Dentro.) ¡Viva la Reina nuestrama!
BERROC. ¡Viva la Reinesa!
DENTRO Y FUERA. ¡Viva!

ESCENA VII.

LA REINA. DON ALONSO. DON PEDRO. ACOMPAÑAMIENTO DE LA REINA. MARTINA. ALDEANOS Y ALDEANAS. BERROCAL. TORIBIO. ALDEANOS. MÚSICOS Y DANZANTES. MUCHACHOS.

CANTAN Y BAILAN.

Música.

La Reina con nosotros
viene á vivir:
alégrese la villa
de Becerril.
¡Viva la Reina
para dicha del pueblo
que adora en ella!
¡Viva mil años, mil!

TODOS. ¡Viva!

Música.

En Becerril.

BERROC. «Señora..... el cura y alcalde.....»
Digo, el alcalde y el cura;
que aunque ir delante percura,
par Dios que trabaja en balde.
«Y el Concejo del lugar.....»
Pero soy un majadero;
que había de escopir primero.
Escupo, y vuelvo á espenzar. (Escupe.)
«El cura que es nigromante,
y los ñublados conjura.....»
¡Válgate Cristo por cura!
¡Qué amigo que es de ir delante!
«El cura y yo Berrocal,
alcalde, después de Dios.....

(el cura y yo somos dos.)
Pero Gordo y Gil Costal,
Juan Pabros, y Antón Centeno.....»
Mas Juan Pabros ya murió;
que un pataratús le dió,
y era el vecino más bueno
que tuvo en Castilla el Rey;
muriose como un jilguero,
porque se merendó entero
el menudillo de un buey.
El cielo dejaba raso,
si á nublo sobia á tañer;
quedó viuda su mujer
Crespa; mas vamos al caso.
«Digo, pues, que cada uno,
y todos mancomunados
en común, y concertados
sin desconcierto ninguno,
habemos salido aposta
de lugar de Becerril
con la gaita y tamboril.....»
Es verdad que la langosta,
mos afrige á cada paso.

TORIBIO. Pues eso ¿qué tien que ver? (Aparte al Alcalde.)

BERROC. ¿Hérselo todo saber
no es bien? Mas vamos al caso.
«Como á vivir viene aquí
su magredad.....»

TORIBIO. Magedad, (Aparte á Berrocal.)
simple.

MARTINA. Así no: magistrad. (Aparte á Berrocal.)

BERROC. «Su maestrad simple, no así,
dalla el parabién percura;
y ansina la sale á honrar.....
No hay dotor en el lugar;
pero el albeitar nos cura.

Lo que es el trigo anda escaso,
la fuente no mana gota;
mas hay nueva una picota,
¡que hasta allí! Vamos al caso.
Siglos cien su Jamestad
honre esta Becerrilía,
y dénos pan cada día,
y hágase su voluntad.»

REÌNA. La que el lugar me ha mostrado,
estimo como es razón.
Tanto gusto la oración
del buen Alcalde me ha dado,
que la vara le confiero
por su vida.

BERROC. ¡Vos la vara
me dais por su vida! Para
plazo muy más duradero
la empuño. Yo me sofoco
por hechos y dichos malos,
ando con la vara á palos,
y veinte me duran poco:
una vara por su vida
¿qué vale, quebrándose hoy?

REINA. Por vuestra vida os la doy.

BERROC. Eso, bien. Lléguese y pida
josticia, si sentenciar
en el concejo me ve;
que por hacella mercé,
haré á mi mujer ahorcar.

ESCENA VIII.

DON JUAN. DON NUÑO. DON ÁLVARO. SOLDADOS. DICHOS.

D. ÁLV. La Reina está aquí y también
los Caravajales. (Aparte al Infante.)

D. JUAN. Tengo

á dicha el tiempo á que vengo.
Los dos á prisión se den. (Á los Caravajales.)

D. ALON. ¡Nosotros! ¿Por qué ocasión?

D. JUAN. ¡Raro es que razón pidáis,
cuando indiciados estáis
gravemente de traición!

D. PED. Si no estuviera delante
la Reina nuestra señora,
pudiera un mentís agora
daros la respuesta, Infante.

D. JUAN. Desmentid; mas brevemente
vuestros castigos darán
muestras de quien sois.

REINA. Don Juan,
reparad que estoy presente.
¡Qué! ¿nada en mi villa soy?
¿Cómo llegáis indiscreto
á prender sin más respeto
á un noble donde yo estoy?

D. JUAN. Cumplo, señora, mi oficio.

REINA. Como yo á enojarme llegue.....

D. JUAN. Vuestra Alteza se sosiegue;
porque esto es en su servicio.

REINA. ¡En mi servicio, prender
los que me sirven á mí!

D. JUAN. El Rey lo ha mandado ansí.

REINA. Si él lo manda, obedecer
es de vasallos leales;
que tiene el lugar de Dios:
mostrad en esto los dos
quién son los Caravajales.
Y si lo mismo procura
hacer de mí, la cabeza
le ofreceré.

D. JUAN. Vuestra Alteza
tampoco está muy segura.

MARTINA. ¿Uís esto? (Aparte á las aldeanas.)
D. JUAN. Mire por sí.
D. ALON. Don Juan, al nombre real
es cera el acero leal:
los nuestros están aquí.
Tomadlos, pues se atropella (Dan las armas.)
ansí el valor que ofendéis;
y por más que los miréis,
no hallaréis en ellos mella
de deslealtad ni traición,
aunque no pocas sacaron
cuando el reino le allanaron
á don Fernando en León.
Pero ansí su poder muestra
que poca falta le harán
nuestras espadas, don Juan,
donde estuviere la vuestra,
siempre en serville empleada.
D. PED. Si; que la fama pregona
que vos contra su corona
jamás sacasteis la espada,
ni por traiciones y engaños
os han formado proceso,
puesto que estuvisteis preso,
bien que sin culpa, tres años.
D. JUAN. Para quedar satisfecho
de agravio tan inaudito,
poco es, por mi fe, si os quito
la cruz del villano pecho. (Arráncale la cruz.)
De vergüenza rojeaba
en tan infame lugar,
usando con ella honrar
á sus nobles Calatrava,
no pérfidos corazones.
Tomadla los dos allá. (Á don Nuño y don Álvaro.)
D. PED. ¡Oh! ¡qué bien parecerá

la cruz entre dos ladrones!
Aunque una cosa condeno
cuando á los dos os igualo;
que allá sólo hubo uno malo;
pero aquí ninguno hay bueno.

D. JUAN. Llevadlos á Santorcaz.

(Don Nuño y don Álvaro se llevan entre soldados á don Alonso y don Pedro.)

BERROC. Toribio, esto no me agrada. (Aparte á Toribio.)
Tras mí la Becerrilada. (Alto.)
Avisemos al rapaz. (Aparte á Toribio.)

TORIBIO. Sí, no hay que fiar.

BERROC. ¡Mal año!

(Vase y le siguen todos, menos la Reina y don Juan.)

ESCENA IX.

LA REINA. DON JUAN.

REINA. Como á la real obediencia
se sujeta mi paciencia,
no debe hacérseos extraño
en mí no favorecer
á quien tan bien me sirvió,
porque nunca bien mandó
quien no supo obedecer.
Mas un ministro real,
cuando algún culpado prende,
sólo con la vara ofende;
que con la lengua hace mal.
El juez prudente castiga,
cuando el cargo que vos cobra;
y si pena con la obra,
con las palabras obliga.
Poco mi respeto os debe.

D. JUAN. Cuando sepáis que esos dos,

gran señora, contra vos
han usado trato aleve.....

REINA. He visto ya en estos años,
don Juan, aunque soy mujer,
lo poco que hay que creer
en testimonios y engaños.
Conozco á esos dos mejor;
mas como va el mundo tal,
no vive más el leal
de lo que quiere el traidor.

D. JUAN. En prueba, Señora, de eso,
porque sepáis cuán leales
os son los Caravajales,
y si el Rey mal los ha preso,
advertid que han dicho al Rey
que la ambición de mandar
os obliga á conspirar
contra el amor y la ley.

REINA. ¿Eso dicen?

D. JUAN. Y no cuento
cosas indignas de oíllas;
que no ya de referillas,
mas de pensallas me afrento.
El Rey, fácil en creer,
y afirmando lo que pasa
testigos de vuestra casa,
manda que os venga á prender.

REINA. ¡El Rey!

D. JUAN. No quise que diese
tal encargo sino á mí,
que serviros prometí,
porque otro no se excediese.
Y como aquí los hallé,
no me sufrió el corazón
pasar por tan gran traición,
y ansí prendellos mandé.

REINA. Que el Rey de mí forme quejas,
y ponerme presa mande,
no me admira mientras ande
la lisonja á sus orejas.
Mas que ambos Caravajales
calumnias contra mí digan,
no hay esfuerzos que consigan
que yo lo crea. Son tales
cuentos inútil demanda.
Vuestro cargo ejercitad:
á la madre encarcelad,
haced lo que el hijo manda.

D. JUAN. Yo, gran Señora, juré
defenderos y ayudaros,
y lo que os debo pagaros
con lealtad, amor y fe.
El infante don Enrique
y otros caballeros sienten
que traidores os afrenten,
y el Rey esto os notifique;
para lo cual hemos hecho
pleito homenaje de estar
de vuestra parte, y pasar
cualquier peligroso estrecho,
si ser consentís mi esposa,
gozando el reino otra vez,
y el llanto, luto y viudez
trocáis en vida amorosa.
En este papel confirman
esto cuatro ricos hombres,
cuyo poder, sangre y nombres
conoceréis, pues lo firman,
que son don Enrique, y yo
con don Álvaro, y también
don Nuño: si os está bien,
mi amor justa paga halló.

REINA. Ese papel será indicio
para mí de fe sincera;
pero si el Rey lo leyera.....
¿Lo guardáis?

D. JUAN. Vuestro buen juicio,
probado ya largamente,
sin duda comprenderá
que un pliego así no se da
sino en tiempo conveniente.
Por poco, á mi parecer,
justa fama en vos admira
mi mano el papel retira:
la prudencia en la mujer.
Si esta noche nos casamos,
como ya en orden lo tengo,
á dar el papel me avengo.....

REINA. ¿Ahora?

D. JUAN. En cuanto seamos
los dos mujer y marido.

REINA. Pero eso nunca será.

D. JUAN. No hay otro remedio ya.

REINA. Si yo siempre os he vencido.

D. JUAN. Yo soy esta vez más fuerte,
sin que me alabe por ello:
quien doblará vuestro cuello
no es don Juan, es vuestra suerte.
¿No se había de cambiar
alguna vez en mi pro?

REINA. Sin que sostenga que no,
permitídmelo dudar.

D. JUAN. Yo os amo..... y.....

REINA. ¡Oh! ¡de qué modo!

D. JUAN. Sólo desdenes hallé.

REINA. Y en prueba de amante fe
subleváis el reino todo,
matarme un hijo intentáis,

y hacéis á mi fama injuria.
Don Juan, odiadme con furia,
si tal hacéis cuando amáis.

D. JUAN. Los males que irreflexiva
trajo mi venganza en pos,
hazañas fueron por vos,
no rechazándome altiva:
quien puso este reino en luto,
de María despreciado,
lo engrandeciera, casado
con ella: ved aquí el fruto
de esa resistencia insana:
ved que es la ocasión forzosa,
y si hoy no fuereis mi esposa,
yo seré un monstruo mañana.
Ceded al afecto blando,
que debéis á mi porfía:
conviene ceder, María,
por vos y por don Fernando.

REINA. Por él de rigor se ciñe
mi pecho, con vos cruel:
decís que me amáis; yo á él:
mi amor con el vuestro riñe.
Por ese amor no hay jamás
otro que á mi gusto cuadre.
¿No visteis nunca una madre
que no quiera serlo más?

D. JUAN. ¡Merece en verdad, merece
tan regalado cariño
quien viejo ya para niño,
ni en cuerpo ni en alma crece,
porque uno y otro se vicia
en él; y sin defenderos,
tranquilo manda prenderos
y que se os oiga en justicia!

REINA. ¿Eso mandó?

D. JUAN. Con frialdad
á sus años repugnante,
con un desdén irritante,
con.....

REINA. Habladme de él, hablad.

D. JUAN. Si le oís, el corazón
se os quiebra entonces.

REINA. De gozo
tal vez. Como llegue á mozo
de veinte.....

D. JUAN. Por conclusión
del todo os halláis perdida:
ceded.

REINA. ¡Yo ceder ahora!
Menos que nunca.

D. JUAN. ¡Señora!
Ceded, que os irá la vida.

REINA. ¿Me amenazáis?

D. JUAN. Acabemos.
¿Queréis venir al altar?

REINA. ¿Para qué? ¿Para jurar
allí que os odio? Marchemos.

D. JUAN. Mirad que no retrocede
quien tan adelante va.

REINA. Mirad que quizá os está
oyendo alguno.

D. JUAN. ¿Quién puede.....?
Pero la vista dirige
allí..... Vayamos con calma.

(Registra don Juan con la vista los alrededores: al volver la espalda don Juan á un lado de las ruinas, sale de allí el Rey, y va de puntillas rápidamente á su madre.)

ESCENA X.

EL REY, sin ser visto de don Juan. LA REINA. DON JUAN.

REY. ¡Madre mía! (Bajo á su madre.)
REINA. ¡Hijo del alma!
¡No olvidó lo que le dije!
Ocúltate.
(El Rey se coloca detrás de un machón.)
D. JUAN. Solas yacen
las ruinas, y allí apartados
hay unos cuantos soldados
míos que guardia nos hacen.
¿Me dais la mano?
REINA. ¡Vos tal
honra á mí, cuyos errores
aturden! ¿Y mis amores
con don Juan Caravajal?
D. JUAN. Señora, lo que fingí,
yo desmentirlo sabré.
REINA. Pero si os encarcelé
sin razón, si destruí
el reino, que hice teatro
de horror y maldad sin cuento.
D. JUAN. Firmando por más de ciento
en este pliego los cuatro (Saca el papel.)
que sabéis, rehabilitada
se os deja.
REINA. ¡Soltad! (Arrebatándole el papel.)
D. JUAN. Guardad
eso, no hay dificultad;
mas venid á la morada,
templo de mi dicha.
REINA. ¡Yo!
¡Mil veces digo que no!

D. JUAN. ¡María!
REINA. ¡No!
D. JUAN. ¿Conque nada
consigo al fin?
(Saca la daga.)
Tú lo quieres.
Armada mi mano ves:
tiéndeme, puesta á mis pies,
la tuya; que si no, mueres.
(Sale el Rey con una ballesta armada y se la pone á don Juan al pecho.)
REY. ¡Infame!
REINA. ¡Fernando!
D. JUAN. ¡Oh!
REINA. ¡Pueblo!
REY. ¡Atrás!
(Amenazado por el Rey, el Infante va retirándose sin volver la cara.)
D. JUAN. ¡Guardias! ¡Á mí!
REY. Son míos.
D. JUAN. ¡Trágueme aquí
la tierra!
(Retirándose don Juan, llega al pozo sin reparar en él y se hunde.)

ESCENA XI.

BERROCAL, con varios aldeanos armados. LA REINA. EL REY. Después TORIBIO con otros aldeanos.

BERROC. Ya te tragó.
REINA. ¡Hijo!
REY. ¡Madre! No me porto
mal.
(La Reina da al Rey el papel de don Juan.)
TORIBIO. ¿Y el hombre de gobierno?

BERROC. Se ha dirigido al infierno
por el camino más corto.
REY. Aun antes que vos llegué (Á la Reina.)
á la villa con sigilo.
BERROC. Dió su maestredad el hilo,
y yo la tela entramé.
Y agradezca ese bribón.....
REINA. A socorrerle acudid.
BERROC. Id, pues, y un tiro pedid (Á un aldeaño.)
al soguero *Cañamón*.
TORIBIO. No seré yo quien me mate
porque el Juan no se nos pierda.
BERROC. Yo tiraré de la cuerda.....
si él se la pone al gaznate.
REINA. ¿Visteis, Fernando?.....
REY. Aquí dice
que como de esposa ofrezca
la mano á don Juan mi madre,
estados juntando y fuerzas
con don Enrique, don Nuño
y otros, que el papel expresa,
me quitarán á Castilla,
para coronarla en ella.
(Tocan dentro cajas.)
Pero ¿qué alboroto es éste?

ESCENA XII.

DON DIEGO. DON ALONSO y DON PEDRO armados. DICHOS.

REINA. ¡Don Diego aquí!
REY. ¿Vos de guerra?
D. DIEGO. Donde privan desleales
que en agravio de su Reina
vuestra verde edad engañan,
armado es razón que venga.

Á don Álvaro y don Nuño
quité la más leal presa
de vuestros reinos, señor,
y los prendí en lugar de ella.
Á los dos Caravajales,
no dignos de tal violencia,
llevaban á Santorcaz;
no creí que vuestra alteza
pudiera mandar tal cosa,
y ansí, viniendo en defensa
de la Reina, los libré,
por constarme su inocencia.

REY. Habéisme en eso servido.
A mi amor y gracia vuelvan;
que si engaños me indignaron,
mercedes les haré nuevas.

D. ALON. Mil siglos el reino goces.

(Vuelve un Aldeano con un tiro de pozo.)

BERROC. Yo debo ser quien le prenda
y tome declaración:
bajadme, y estad alerta,
no se vuele por aquí.

(Le atan y descuelgan por el pozo. Vuelven á sonar cajas.)

ESCENA XIII.

BENAVIDES y gente armada. DICHOS.

BENAV. Señor, que un criado vuelva
por su señora, corriendo
su honra por cuenta vuestra,
no se tendrá á desacato;
y ansí digo que el que lengua
pone en su fama.....

REINA. Ya estoy
de vos, don Juan, satisfecha;

que sois, en fin, Benavides,
y los traidores que intentan
ofenderme, convencidos.

(Tocan dentro cajas.)

ESCENA XIV.

MARTINA y muchas aldeanas armadas. DICHOS.

MARTINA. ¡Á nuestrama llevar presa!
ALDEANAS. No ha de ser eso. ¡No! ¡no!
TORIBIO. Que está aquí el Rey.
MARTINA. El Rey venga
á la cárcel.
TORIBIO. ¿Estáis loca?
MARTINA. Poniéndole una cadena,
sabrá que no se permite
por nos las Becerrileñas
que un hijo mande prender
á su madre.
REY. Todos muestran,
Señora, el amor que os tienen.
REINA. Fué dispuesto con su cuenta
y razón lo de prenderme,
buena mujer.
MARTINA. ¡Ah, bien! Si era
dese modo, estonces..... ¡viva
el Rey y viva la Reina.
TODOS. ¡Vivan!
REY. (Á su madre.) Que reinarais quiso
don Juan: vuestra silla regia
cobrad á mi lado, madre.
D. DIEGO. Sí, Rey, su prudente diestra
os guíe.
REINA. Mi amor á él
fué lo que llamáis prudencia:

sol es el materno amor
que todo lo bueno engendra.
¿Qué es de don Juan?

TORIBIO. (Asomándose al pozo.) ¡Berrocal!

MARTINA. ¡Marido!

BERROC. (En el pozo.) Tengan paciencia.
Ya subo.

TORIBIO. Arriba con él.

MARTINA. Arriba, que poco pesa.

(Sacan á Berrocal del pozo.)

BERROC. Don Juan dice compungido
que se ha roto el coronal
y ambas piernas, de lo cual
está muy arrepentido.
Que aunque allí donde ha caído
no hay de luz chispa ni media,
ve que la muerte le asedia;
que del mundo le despida,
y en nombre de Tirso pida
perdón para la comedia.

NOTA.

La presente refundición, hecha por mi excelente padre D. Juan Eugenio Hartzenbusch, de la comedia de Tirso de Molina titulada La prudencia en la mujer, se estrenó en el teatro del Circo de esta corte el día 20 de Mayo de 1858, siendo representada por los célebres actores D.ª Teodora Lamadrid, Rafaelita Tirado, que aún no contaba quince años, D. Joaquín Arjona, D. Mariano Fernández.....

El original de esta impresión es un valioso manuscrito que menciono en la pág. 74 del libro titulado *Bibliografía de Hartzenbusch*, donde publiqué por primera vez el principio y fin de la refundición expresada, inscrita en el Registro de la propiedad intelectual desde el año 1879.

E. H.

Se venden ejemplares de esta comedia y de las obras siguientes en las librerías de los Sres. Cuesta, Murillo y Fe.

HARTZENBUSCH (D. JUAN EUGENIO). El mal apóstol y el buen ladrón. 3.ª edición.

—*Obras de encargo, colección que comprende:* Derechos póstumos. Loa.—La hija de Cervantes. Loa.—El amor enamorado. Zarzuela mitológico-burlesca, y varias poesías.

—*Heliodora ó el amor enamorado.* Zarzuela en tres actos.

—Cuentos y fábulas. 2.ª edición.

HARTZENBUSCH (D. EUGENIO). Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870. Obra premiada por la Biblioteca Nacional.

—*Unos cuantos seudónimos españoles.* (Folleto.)

—*Bibliografía de D. Juan Eugenio Hartzenbusch* con más de 190 composiciones inéditas y seis fotograbados.